

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para toda las capitales de Europa, Sr. dons V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

Memoria sobre los medios de evitar las inundaciones de Búrgos.

(Continuacion.)

Hemos visto ya que el caudal máximo de esos dos rios (1) reunidos, durante la avenida de 1874 fué de unos 120 metros cúbicos por segundo. Para tal cantidad de aguas, son notoriamente insuficientes las dimensiones del cauce, ó mejor dicho, de los cauces de uno y otro rio, en toda la parte comprendida dentro del término municipal de Búrgos, y puede igualmente afirmarse que en toda la extension de su curso. Para hacer imposibles los desbordamientos, será indispensable ensanchar, encauzar y levantar las márgenes en proporcion adecuada á la masa de aguas que han de recibir. Pero, en tanto que esas aguas corren á través de términos rurales, y mientras haya la seguridad de que los desbordamientos no pueden llegar al recinto de la ciudad, ni afectar de un modo sensible á sus intereses, ¿será equitativo y razonable que el Municipio tome á su cargo las obras importantes y costosas de construccion y conservacion, que han de ser precisas hasta lograr que solo en casos muy excepcionales y extraordinarios lleguen á desbordar las aguas de esos rios? Cuestion es esta que á la Municipalidad en primer término toca resolver; por nuestra parte creemos que á lo sumo y por consideraciones de equidad estaria en el caso de auxiliar con alguna subvencion la ejecucion de unas obras que, interesando casi exclusivamente á los propietarios ribereños, por ellos parece que han de ser principalmente costeadas. Partiendo de esta base, (que si el Ayuntamiento estimase oportuno modificar, llevaria consigo una ligera y fácil modificacion en las conclusiones de esta Memoria) y sin perjuicio de considerar en alto grado conveniente el encauzamiento de los expresados rios con arreglo á los perfiles transversales que como tipo se representan en los planos adjuntos, creemos que lo que en primer término y á toda costa importa al Ayuntamiento conseguir es que en ningún caso entren en la poblacion las aguas desbordadas, ni corten sus comunicaciones ni afecten en modo alguno á sus principales intereses. Bajo este concepto, el ensanche y encauzamiento del lecho puede limitarse á la zona, que pudieramos llamar urbana, ó sea la comprendida entre la inmediacion á la iglesia de San Lesmes y la desembocadura en el Arlanzon.

Las condiciones en que ha de verificarse ese ensanche para que sea suficientemente eficaz á nuestro juicio, son las marcadas en los planos y que consisten: 1.º En rectificar, retirándole, el muro de la margen derecha á fin de suprimir el ángulo saliente que presenta y que es un obstáculo al curso de las aguas, y aumentar algun tanto la super-

ficie de desagüe. Mayor ensanche hubiéramos querido darle; pero hemos vacilado ante el estrechamiento considerable que pudiera sufrir la vía situada entre el muro y los edificios inmediatos. Si el Ayuntamiento no viese inconvenientes en ese estrechamiento propondríamos que se aumentase hasta 15 metros la anchura del cauce en aquel tramo, así como la luz de los puentes de San Juan y de las Viudas: 2.º En sustituir el puente de San Juan por otro de un solo arco y 12 metros, al menos, de luz, que eleve á 37 metros cuadrados la seccion de desagüe que hoy es de 29.80: 3.º En sustituir asimismo el actual puente de las Viudas de 8,75 metros de luz y 20 metros cuadrados de desagüe, por otro cuya luz sea de 12 metros salva la eventualidad indicada en el párrafo 1.º y su desagüe de 30 metros cuadrados. Merced á estas reformas podrán pasar bajo los puentes 30 á 40 metros cúbicos mas de los que hoy pasan, pudiendo de esa suerte recibir toda la cantidad que en los casos mas favorables pudiesen conducir las esguevas y alcantarillas, y sobre ella un exceso todavía considerable. Realizado este encauzamiento y estableciendo un fuerte y elevado muro de defensa (ó mas bien completándole, pues en parte ya se halla construido) entre el ponton contiguo al Matadero y la puerta de Santander, con una altura superior, al menos en 50 centímetros al nivel que alcanzaron las aguas en 1874, puede afirmarse que la ciudad quedará á cubierto de tales desbordamientos. Ese muro, una de las obras mas urgentes y mas necesarias, podrá si la premura del tiempo impidiese realizarlo desde luego, reemplazarse provisionalmente por un malecon de altura igual, defendido con estacadas y ramage, cuidando además, de ensanchar cuanto el servicio de la inmediata plaza de Toros lo permita, la capacidad del cauce en aquel punto. En los planos adjuntos va marcado el perfil transversal que habrá de resultar con arreglo á las indicaciones anteriores.

La necesidad, por las razones que luego veremos, de recibir durante los períodos de avenidas toda la masa de agua á que en circunstancias normales pudieran dar salida las alcantarillas y esguevas, nos hizo pensar desde un principio en todos los medios que pudieran arbitrarse para facilitar el desagüe de los rios Pico y Vena, y entre ellos, como uno al parecer de los mas eficaces, en la apertura de un cauce suplementario.

Al efecto, y despues de fijarnos en los puntos que consideramos mas convenientes, hicimos minuciosas y repetidas nivelaciones entre el lecho de los expresados rios y el del Arlanzon, alcanzando por resultado de ellas el convencimiento de que en la zona en que pudiera intentarse sin graves inconvenientes locales la derivacion, ambos le-

chos se encuentran casi á un mismo nivel, lo que haría de todo punto inútil para nuestro objeto la apertura de un cauce de union. En su vista nos hemos visto obligados á renunciar á tal procedimiento y limitarnos al ensanche, dentro de los límites de lo posible y en la forma que dejamos espuesta, del cauce actual.

Al llegar á este punto no podemos pasar en silencio el pensamiento concebido tiempo ha por el digno Capitular Sr. Guzman con objeto de alejar aun mas de la ciudad el curso del Pico y Vena, y al propio tiempo sanear una gran estension de terreno, hoy sumergible en avenidas ordinarias. Consiste ese proyecto en hacer que por el llamado puente de la Culebra no pase mas cantidad de agua que la necesaria para alimentar la alcantarilla de la calle de Lain-Calvo, modificando desde dicho puente el curso de los espresados rios y dirigiéndoles hácia la muralla que parte de la puerta de Santander mediante la apertura de un cauce de las dimensiones necesarias conforme va indicado con tinta verde en el plano general que se acompaña.

Este pensamiento, sino oponen dificultades á su realizacion los derechos que puedan alegarse al disfrute de una parte de las aguas que hoy pasan bajo el puente de la Culebra, puede dar resultados prácticos satisfactorios sobre todo bajo el punto de vista del saneamiento de terrenos; y como su coste há de ser reducido y en su mayor parte se podrá llevar á cabo mediante los trabajos que por espíritu de beneficencia mas bien que de utilidad material emprende todos los años el Ayuntamiento, creemos de nuestro deber recomendar su ejecucion. En todo caso, esta obra en nada afectaría á las demás que dejamos indicadas; pues hasta el muro ó malecon entre la puerta de Santander y el Matadero será siempre necesario para el caso de avenidas muy excepcionales.

En resumen, para impedir los desbordamientos de los rios Pico y Vena, ó mejor dicho para evitar que esos desbordamientos puedan causar perjuicios á la poblacion, proponemos el ensanche del cauce en la parte que penetra en la ciudad; la sustitucion de los puentes de San Juan y las Viudas por otros de la necesaria luz y desagüe, y la construccion de un muro ó malecon de suficiente resistencia y con la altura marcada en los respectivos perfiles, entre la puerta de Santander y el ponton de la carretera de Bercedo contiguo al Matadero.

Dos palabras añadiremos, para terminar estas consideraciones acerca del rio Gimeno, único que dentro de la ciudad afluye al Arlanzon en su orilla izquierda. Desde que el Municipio á raíz de los desbordamientos de 1874 elevó considerablemente las márgenes en la proximidad al puente de Santa Dorotea,

mejorando á la vez el desagüe de este, no tenemos noticia de que haya vuelto á ocurrir desbordamiento alguno, ni lo consideramos probable. Por otro lado está resuelto por el Ministerio de Fomento que se modifique en su última parte el curso y desembocadura de dicho rio, y al realizar estos estudios se propondrá cualquiera obra que siendo de carácter municipal pueda convenir para el mejor régimen de las aguas bastando, en tanto, á nuestro juicio la limpieza del cauce y conservacion en buen estado de sus márgenes.

(Se continuará.)

En la sesion celebrada el viernes pasado por el Excmo. Ayuntamiento, se continuó la discusion del voto particular del Sr. Casado en el expediente sobre adopcion de medios para mejorar la Hacienda municipal. Despues de un largo debate en el que terciaron los señores Navas, Luis Rozas, Gil, Cecilia, Yarto, Gallardo y Martinez, y declarado el asunto suficientemente discutido, se acordó someter á votacion nominal la proposicion siguiente: ¿Está dentro de la proposicion del Sr. Guzman el proyecto de mercados cubiertos?

Verificada la votacion resultó empate, y procediéndose á la segunda, que dió el mismo resultado, el Sr. Presidente decidió que la construccion de los mercados cubiertos está fuera de la mocion del Sr. Guzman.

Ha sido aprobado por el municipio la proposicion de la Comision de Hacienda que propone la ejecucion del acuerdo de 31 de Marzo último, relativo á la operacion de crédito para pagar á D. Donato Ontañon, contratista de las obras de Factoría é Intendencia militar en el exconvento de San Francisco, lo que se le adeuda por este concepto, á cuyo efecto el señor Alcalde tomará la iniciativa para colocar los pagarés entre los capitalistas y propietarios de esta Ciudad; indicando que la Corporacion debe mandar imprimir obligaciones municipales por valor de 75.000 pesetas, con las cuales atenderá á los obras ejecutadas y á las que en adelante se ejecuten.

La junta local y económica de instruccion pública ha propuesto al Ayuntamiento se dirija al Ministro de Fomento para que premie al profesor don Agustin R. Yanguas con una honrosa distincion, á fin de dar un público testimonio de la estima en que se tienen los servicios de los que como el Sr. Yanguas viven por y para la enseñanza de los niños.

La comision de obras públicas ha propuesto al Ayuntamiento la aprobacion del presupuesto adicional de las obras del Palacio de Justicia, formada por el arquitecto Director D. David Ruiz Jarreño, é importante 202.305 pesetas 2 céntos.

(1) El Pico y el Vena.

Ha fallecido en Soria el padre de nuestro estimado amigo D. Vicente García y García á quien damos el pésame por tan irreparable pérdida.

Entre los proyectos del señor ministro de Hacienda para los nuevos presupuestos, se encuentra uno por el que los empleados dotados con el haber mínimo de 6.000 reales, no sufrirán descuento alguno, mas en cambio se proveerán de una cédula de 25 pesetas.

Se halla vacante la Secretaría del ayuntamiento de Arenillas de Villadiego dotada con el sueldo anual de 350 pesetas.

Ha sido nombrado Capataz del penal de esta capital D. Leandro Lauria.

No es cierto, como afirma un periódico, que haya sufrido interrupción alguna el comercio de ganado vacuno con Inglaterra, que tanto ha preocupado durante el verano á los ganaderos españoles.

El Domingo por la noche dió su función de despedida *Mr. Cascabel*; como en la noche del jueves fué sumamente aplaudido y el empresario pudo juzgar prácticamente que la rebaja de precios que en nuestro número anterior le indicábamos habia de darle mejor resultado, la entrada sin ser eycesiva fué muy regular.

El jurado de las exposiciones de electricidad de París; ha concedido diploma de honor á la Direccion general de correos y telégrafos de España.

Por Real decreto del 17 del actual se ha indultado á Valentin Miñon del resto de la pena de 13 años de reclusion que le impuso la Audiencia de este territorio por homicidio.

Del fondo de calamidades del ministerio de la Gobernacion se han concedido 6,000 reales al ayuntamiento de Santa María de Mercadillo por el estrago producido por el incendio del que á su debido tiempo dimos cuenta á nuestros lectores.

Segun nos dicen de Salas de los Infantes, los rematantes del consumo de carnes se quejan de que precisamente los Domingos, y solo en estos dias, de nueve á doce de la mañana y en un edificio público de la localidad haya introduccion de carne sin que pague los derechos correspondientes.

Si el hecho es cierto, por aquí se vé una *irregularidad administrativa*, en la cual es de absoluta necesidad que por quien corresponda se haga mucha luz.

Ha fallecido en Lerma el Registrador de la Propiedad D. Ramon Proto de Pablo que recientemente habia sido trasladado á Soria.

Segun comunicado que con fecha 12 del actual nos dirige desde el Haya Monsieur J. D. Doorman, redactor en Jefe del periódico *Dagbland Van's Irawenhage* respecto á las noticias que por telégrafo se han comunicado á la prensa extranjera referentes al mal estado de la Hacienda en Holanda, suplicándonos que hagamos público por medio de nuestro periódico que las tales noticias son completamente erróneas, que antes al contrario, el estado de la Hacienda en el reino de los Países-Bajos va siendo cada dia mejor, y que quizás no hay un Estado en Europa en que el crédito descansa sobre una base tan sólida como el de los Países-Bajos.

Como quiera que en ello no tenga-

mos inconveniente alguno en acceder á la pretension que dicho Monsieur Doorman se sirva hacernos, lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores por lo que pueda interesarles.

En todas las regiones de la Península la cigüeña, que suele anidar en las torres de las iglesias ó en los edificios arruinados, goza de la inmunidad y aun de la proteccion de las gentes. A veces llega á ser tal la familiaridad de esta zancuda, que comparte los alimentos con las familias de los vecinos.

Pero un observador naturalista que habia dudado siempre de las virtudes atribuidas á las cigüeñas de limpiar los terrenos de alimañas, acaba de publicar unos datos, de los cuales resulta que las pretendidas virtudes de la cigüeña consisten en comer codornices, alondras y otra multitud de pájaros que anidan en el suelo.

Cuando las cigüeñas encuentran esos nidos, no se contentan, como las aves de rapiña, con tomar un polluelo, sino que cojen con su poderoso pico el nido entero, lo doblan con todo lo que contiene y lo llevan á su propio nido, encontrando sin duda con gran inteligencia que una alondra recién salida del cascaron es mas delicada y de mejor digestion que un repugnante sapo.

Y creíamos todos que la cigüeña era inofensiva! Una hoja mas caída en el árbol de la ilusion.

Anoche se verificó una de las funciones reglamentarias del Liceo, compuesta su primera y segunda parte de escogidas piezas de concierto que fueron admirablemente cantadas por las señoritas y caballeros de la seccion.

En esta funcion se presentó por primera vez en el bonito palco escénico de la Sociedad la Señora Doña Meli los Rios de Sanchez, que dijo admirablemente la preciosa romanza de *Robandi* titulada *Alla Stela Confidente*.

La orquesta, como siempre, hábilmente dirigida por el sócio de mérito D. Ramon Ruiz.

Se ha descubierto un nuevo cereal que parece ofrecer grandes resultados y considerables ventajas sobre algunos que se cultivan en España.

El *Journal d' Agricultura* dice que su rendimiento puede elevarse hasta 50 hectólitros por hectárea. El grano es parecido al del trigo, algo mas corto, y la harina que produce es superior á la del maíz y la cebada. Los tallos son elevados y fuertes, pudiendo servir para jergones ó para combustible, resistiendo la sequía cual ninguna otra planta hasta ahora conocida.

Créese que haya sido importada del Sud de Rusia, dándole el que la ha descubierto el nombre de *trigo-arroz*.

Para el dia 3 del próximo mes de Noviembre á las doce de la mañana está convocada la Excm. Diputacion para celebrar la primera sesion ordinaria.

Un periódico de París publica la siguiente noticia en extremo curiosa:

«Francia tiene 8 generales por cada millon de habitantes; España, 35; Portugal, 8; Alemania, 5; Austria, 17; Italia, 5; Inglaterra, 10; Bélgica, 6; Méjico, 100; Venezuela, 18.

Es decir que España es la nacion mas *militar* de Europa.

El Domingo por la noche recibió la Administracion económica de esta provincia una orden telegráfica prorogando el plazo para obtener las *Cédulas perso-*

nales sin recargo hasta el 15 de Noviembre próximo, con la advertencia de que dicho término es improrogable.

En nombre del público Burgalés damos las gracias á la Direccion general de Impuestos y al Sr. Jefe de la Administracion de esta provincia por la parte que haya podido tener en la concesion de tan necesaria y justa próroga.

Los vecinos que hayan pagado el recargo ¿tienen derecho á reclamar la devolucion del mismo? En esto no hay duda; deben de tener perfecto derecho, pero es muy fácil que les suceda lo que á los imponentes, multados de la Caja de Ahorros, que una vez condonada la multa, los *tontos* que la pagaron no han visto todavia un céntimo, por mas que tienen tambien un perfectísimo derecho á la devolucion, de lo que se deduce que el que mejor cumple en este país es el que peor queda.

El próximo pasado lunes y despues de un año de noviciado en el Real Monasterio de San Felices, Orden de Calatrava, tuvo lugar el acto de profesion y votos de Doña María Ana Velasco y Nuñez, pronuncia los ante su pariente D. Bernardo Betegon, el que, despues de las ceremonias de costumbre, en una breve pero bien sentida plática, la manifestó las obligaciones que contraia en su nuevo estado; acompañándola como madrina la Señorita Doña Juana del Nero y Salamanca quien, con la galantería y amabilidad que tanto la distinguen, desempeñó su cometido con el acierto que solo una persona de su clase sabe hacerlo; entre los invitados tuvimos el gusto de contar á la Excm. Duquesa (viuda de la Roca), hermana de la madrina, que desde hace un mes se halla en esta capital.

La delegacion del Banco de España ha formado para la recaudacion de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al segundo trimestre de 1881-82 el itinerario que debe de seguirse desde el dia 1.º de Noviembre próximo en los pueblos de esta provincia por los cobradores encargados de realizarlo.

Corresponden á las cabezas de partido los dias siguientes:

Burgos y su partido de el 5 al 15 de Noviembre.		
Aranda de Duero,	10 al 18	id.
Belorado,	4 al 8	id.
Briviesca,	5 al 10	id.
Castrogeriz,	8 al 10	id.
Lerma,	4 al 9	id.
Miranda de Ebro,	13 al 17	id.
Salas de los Infantes,	8 al 9	id.
Villadiego,	14 al 16	id.
Villarcayo,	8 al 10	id.

La recaudacion permanecerá abierta seis horas diarias en cada pueblo.

El *Boletin oficial* de ayer publica una relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en los dias 27 al 31 del actual.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los prospectos de la Lotería Alemana, que acompañamos con el presente número y que publica la importante casa Banquera Valentin y C.ª de Hamburgo.

A consecuencia de la iniciativa tomada por los tenientes de Alcalde de Madrid que el ministerio de Gracia y Justicia se propone adoptar una resolucion por la que quedarán claramente deslindadas las atribuciones de los alcaldes y las de los jueces municipales.

El opulento banquero de Madrid señor Marqués de Campo ha concebido el pensamiento de abrir una gran suscripcion Nacional, cuyo producto pueda ofrecerse á Inglaterra á cambio de la plaza de Gibraltar.

El autor de dicho proyecto iniciará la suscripcion con *un millon de duros*, y tanto esta cantidad como las demás que se aporten, deberán invertirse, caso de que Inglaterra no accediese á la cesion indicada, en fortificar y mejorar cuanto sea posible algunas de nuestras plazas fuertes de la Península y de Africa.

Si el pensamiento iniciado, si la suscripcion nacional prospera, las Cortes, el Gobierno y el país en general acogerán el proyecto ó deben acogerlo con tanto mayor júbilo, cuanto que pocas veces se hace en España algo bueno ó importante debido á la iniciativa individual.

La comision de paseos del Ayuntamiento ha presentado una mocion pidiendo se corten los chopos todos de la Isla excepto aquellos que estén en las lindes del paseo de carruajes, como así mismo los que existen en la carretera de Valladolid frente á la casa del señor Conde, y los que hay en el paseo de la Quinta sustituyendo estos árboles por otros de clase diferente.

Siempre nos ha parecido mas fácil el destruir que el crear, pero suponemos que la Comision al presentar ese proyecto tendrá ya los árboles que han de sustituir á los que se quiten; medida preventiva que se debe de tener muy en cuenta, no sea que nos vaya á pasar con esto lo que con el paseo de la Isla.

Ha llegado á esta capital el célebre repentista Sr. Alarcon que tan aplaudido acaba de ser en Valladolid.

Dicho señor hace un cuadro al óleo en cinco minutos y á la vista del público, y de él vimos ayer en el salon un bonito boceto hecho sobre la superficie ahumada de un platillo de café, que representaba un estudiante y una maja.

Como no es posible que dicho señor pueda trabajar en el teatro en estos dias, hemos oído que se prepara una sesion en el Salon de Recreo.

Nos alegramos ver confirmado el rumor y sospechamos que el señor presidente de la Sociedad mencionada accederá á la peticion de un gran número de sócios á la que añadimos la nuestra.

Segun el *Papa-Moscas* del último Domingo, mañana á las siete y media de la noche se celebrará en la sala de quintas del Excmo. Ayuntamiento una reunion de Burgaleses para ver de celebrar las ferias de San Pedro con grandes corridas de toros.

Segun la comision, no deben asistir mas que los que estén conformes con ellas.

Posteriormente hemos visto la convocatoria en los sitios públicos, y deseamos que los iniciadores salgan triunfantes de su empresa.

Esta es una protesta clara y terminante del pueblo contra el acuerdo del municipio al suprimir los festejos, y esperamos que comprendiéndolo así, se suscribirá *por lo menos* con seis mil pesetas.

Ayer tarde se constituyó en el Colegio de Abogados la Comision que entiende en la reforma de los estatutos.

El periódico *Le Siécle* del 24 del actual en la seccion de noticias del dia, dá la que traducimos.

El Rey de España vendrá á Francia y de esta Nacion á Inglaterra en el mes

ne Marzo del próximo año; á D. Alfonso le acompañará S. M. la Reina y una numerosa comitiva. Se hospedará en el Hotel de la Embajada de España en París, el que, para esta fecha, se hallará ya instalado en la calle de Santo Domingo.

S. M. el Rey no efectuará este viaje de incognito, por cuyo motivo, varias fiestas oficiales serán dadas en honor suyo, durante el tiempo que dure su estancia en Francia.

Esta mañana á las seis se habrá verificado en la parroquia de San Gil el enlace de D. Eduardo Reina, conocido médico militar, con la distinguida y bella señorita Doña Florinda Conde, habiendo apadrinado los desposorios la Señora Doña Ricarda Conde y D. Isidoro Miquel, hermanos de los contrayentes.

Deseamos al nuevo matrimonio una gran felicidad en su nuevo estado.

Hemos recibido el número 56 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

Sumario: Fabricación de almidón.—Modo de perforar el vidrio y cristal.—Alteraciones de las propiedades de los metales producidos por pequeñas porciones de otros cuerpos.—Composición de la celulosa.—Aplicación de kerosena á las berrugas.—El teléfono para la audición de la Opera y de la Comedia.—Purificación del agua.—Tinta para rótulos sobre zinc.—Precauciones con el gas del alumbrado.—Los pasos de Venus sobre el disco del Sol.—Nuevo sistema de sonda.—Modo de limpiar objetos de plata.—Contra las caries de las muelas.—El telemeteorógrafo.—Indigo y sulfato de quinina.—Disolvente de la gutta-serena.—Medio de quitar la acidez al vino.—Poder calorífico del Sol.—Bebida refrescante.—Raza de bueyes en Senegambia.—Tinta verde.—Materias colorantes obtenidas por la electroquímica.—La industria cervecera.—Ferro-carril al través de la Australia.—Ciencia para la mujer.—La fresa en medicina.—Barniz dorado para los objetos de latón.—Procedimiento para abrir agujeros en el vidrio.—Contra los tabacos.—Acción del humo del tabaco sobre los dientes.—Extracción de magnesia.—Modo de conservar los arneses.—Preparación de maderas con el ozono.—Polvos para limpiar los objetos, de plata.—Inconveniente del papel azul de ultramar para habitaciones.—Cola líquida.—La ciencia para el niño.

Se ha repartido el número 20 del año XV, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—*Marianela*, novela original, por D. B. Perez Galdós (continuación).—Explicación de los grabados del testó, por Elisa S.—Los estudiantes yankees.—Miscelánea.—Charada.—Advertencia.—Modas.—Notas literarias.—Anuncios.

Gradados en el testó.—Trajes de calle.—Neceser de costura.—Cenefa para servilleta.—Bordado sobre tul.—Fleco con pasamanería.—Malla bordada.—Guarnición de guipure.—Canastilla para labor.—Cenefa bordada.—Fleco de torzal.—Almohadon de seda.—Modelos de punto á crochet.—Cenefa bordada para cortina.—Tira bordada para cortina.—Pie de la cortina.—Fichú con calados y encaje.—Puños calados.—Detalle del calado.—Traje de niña.—Cuerpo de peto.—Traje de niña.—Corsé para señora.—Adornos de pasamanería.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado.—Descripción de éste, por Elisa S.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Evaristo, Papa y mártir. Nació en Grecia, originario de Judea é hijo de un padre que profesaba la ley de Moisés, fué convertido á la religion de Jesucristo y agregado al clero de la iglesia romana ordenándose luego de Sacerdote. Su virtud era tan grande que encendió el fervor y la devoción en los corazones de todos con su caridad instrucciones y ejemplos. Fué elevado con aplauso universal á la Dignidad de Sumo Pontífice por muerte del Papa Anacleto. Gobernó santa y sabiamente la iglesia de Dios. Perfeccionó la disciplina eclesiástica. Distribuyó los títulos de las parroquias de Roma y ordenó que el Obispo fuese asistido de siete Diáconos cuando predicase el Evangelio: mandó que los matrimonios se celebrasen públicamente y que los desposados recibiesen las bendiciones nupciales de la Iglesia. Ocupó la silla apostólica nueve años y fué coronado con el martirio el día 26 de Octubre del año 118.

CULTOS.—En la parroquia de San Gil continúan los ejercicios de los asociados á las Conferencias de San Vicente de Paul, por la mañana, mediodía y tarde.

VARIEDADES.

DON FRANCISCO ORTEGO Y VEREDA.

La prensa madrileña tomando la triste noticia de LA CORRESPONDENCIA DE PARIS, anuncia la muerte del popular y renombrado caricaturista, el Gavarni español, Ortego.

Con claridad recordamos su fisonomía; aquella forma arqueada de su espaciosa frente; su mirada penetrante y observadora; su velada boca por negro bigote hacia de Ortego una de esas fisonomías nacionales en que á primera vista aparecía retratada la sagacidad y libertad de su pensamiento.

Natural de Madrid y discípulo de la Escuela superior de pintura dependiente de la Academia de San Fernando, produjo cuadros históricos cuyos asuntos son: *La muerte de Cristóbal Colón*, presentada en la Exposición nacional de 1864 premiada con mención honorífica, y adquirida por el Museo Nacional, y *La batalla del 4 Febrero de 1860* de nuestra campaña en Africa: de costumbres, *Unos muchachos*. *Manolos de principios del siglo jugando á la brisca*, un asunto tomado de la comedia *El mágico prodigioso*, y otros.

Infatigable dibujante, ejecutó gran número de ilustraciones para las obras: *El diario de un testigo de la guerra de Africa*, del eminente Alarcón; *La princesa de los Ursinos*; *La esclava de su deber*, *El mundo al revés*; *Doña Blanca de Lanuza*; *Memorias de un hechicero*; *Nuevo viajero universal*; *Garibaldi*; *La aurora de la vida* y otras.

Pero donde manifestó el poder de aquella inteligencia soberana y su extraordinaria facilidad en la ejecución, fué en la caricatura, ramo en el que se ha conquistado un nombre tan grande cual el de Cham en la vecina república.

Aficionado á los tipos y época de Goya é impregnado en el *Ayer y Hoy* de Flores, produjo su punzante lápiz sangrientas caricaturas luciendo su ingenio contra aquellas rancias costumbres de una buena parte de la aristocracia y el clero. Veáse en la extensa colección de contrastes publicada bajo el título de *Antaño y Ogaño* en el Museo Universal; aquellos señores linajudos acompañados de un exuberante padre dominico á quien por necesidad y doctrina ceden el lugar preferente y á cuyo pie se lee éste bien sentido epígrafe

Antaño.

«Estos nobles de ayer ¡qué vida hacían! ¡hasta cuando paseaban se instruían!»

Y sirviéndoles de *pendat* en una esquina de las calles de la coronada villa dos descendientes de aquellos señores, de macarenas patillas, están en postura muy característica saboreando el habano y como en diálogo con un diestro matador de toros y la siguiente moraleja

Ogaño.

«Hoy la misma instrucción, igual cuidado; ¡solo es el profesor el que ha cambiado!»

Pueden verse en el mismo periódico *«Las costumbres de Madrid.» «Mitología popular.» «Variaciones sobre un mismo tema.» «Por el eoche facha y traje se conoce al personaje. En la cara está el oficio. Por la pata se conoce al pájaro.»* etc. etc.

Fué el primero que creó y dió vida á la caricatura política en España, *El Gil Blas*, *El Fision*, *El sainete*, *Jeremías* y otros periódicos debieron á su lápiz gran parte de la popularidad que alcanzaron.

Los tipos tomados ya de la política ya de la vida social que en sus albums cual *A la luz de un candil*, y la *Menestra*, nos dejó impresos su gran ingenio mueren con él en Bois-Colombes, aldea de las cercanías de París donde vivía hace tiempo.

Sus últimas producciones han sido dos series de cromos, la segunda mas artística que la primera, representando á nuestras provocativas manolas, enamorados chisperos y supersticiosas dueñas, no sin dejar de haber sorprendido con su intencionado lápiz á las bellas aldeanas y á los melencolios y picarrescos *prêtres* de la patria de Victor Hugo.

El viernes 14 del corriente tuvieron lugar

los funerales á las dos de la tarde, habiendo asistido á ellos los pintores españoles mas conocidos residentes en París. El eminente artista ha muerto pobre á los 48 años de edad; véase lo que manifiesta la prensa sobre el estado precario en que ha bajado al sepulcro.

«A pesar de la fortuna considerable que sus obras le habian producido, el artista español ha acabado sus dias en medio de la mayor miseria. Algunos artistas españoles residentes en París han iniciado una suscripción para los gastos de sus funerales y para atender, en lo posible, las necesidades de la familia que deja sin el menor recurso.

«La sublime idea de la suscripción ha sido inmediatamente secundada por todos los españoles que fueron compañeros del artista difunto, habiendo logrado reunir en pocos momentos una respetable cantidad en metálico.

«Damos las gracias á los españoles que tan generosamente se han portado, y dirigimos un llamamiento á las personas caritativas para aliviar las penas de una familia compatriota y desgraciada.»

El nombre de Ortego figurará entre los mas notables de la galeria de artistas españoles del siglo XIX.

L. CANTON SALAZAR.

CRONICA MERCANTIL.

Castrojeriz 21 de Octubre de 1881.

La falta de agua que hemos sentido hasta antes de ayer, ha retraido á los labradores principiar la sementera y la que algunos se han aventurado á hacer ha sido en malísimas condiciones por aquella causa; afortunadamente desde ayer ha empezado á llover y aunque no ha sido en cantidad suficiente para esperar un buen resultado de que nacerá el grano ya derramado, si continúa el temporal de aguas es de esperar se concluya la sementera con esperanza de mejorar las labores y hacer cosecha,

En este mercado los precios son como sigue:

Trigo sin peso de 48 á 50 rs. fanega.

Cebada de 23 á 24 id. id.

Morcajo de 38 á 40 id. id.

Vino-mosto de 6 1/2 á 7 rs. cántaro.

Continúa el tiempo lloviendo con gran contento de los labradores.

Melgar de Fernamental 24 de Octubre.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

Trigo candeal 47 rs. fanega; id. barbilla 46 centeno 33; garbanzos 120; cebada 18; Avena 13; yeros 26; lentejas 48. Harina de 1.ª 19 rs. arroba; id. de 2.ª 18; vino añejo 9 rs. cántara; id. nuevo 8; vinagre 10; aceite 56 rs. arroba; cerdos de seis meses 190 rs. uno; id. de un año 470; ovejas 59; carneros 78; corderos 36; lanas 49 rs. arroba.

Haro 23 de Octubre de 1881.

Puede darse por terminada la vendimia en la Rioja, puesto que ya es escaso el fruto que falta que recoger. Se ha llevado á efecto con un tiempo bueno. El resultado ha sido como ya indicamos en nuestra anterior revista, muy desigual; mientras unos pueblos han cojido no solo como el año anterior, sino que han superado en bastantes miles de cántaras más á tan soberbia cosecha como fué, la mayor parte de los puntos no han llegado ni con mucho y bastantes la mayoría de los pueblos del partido de Haro no han recolectado ni una tercera parte. En calidad puede asegurarse no se ha conocido jamás mejor fruto.

Los negocios en uva dieron principio con la animación que dimos á conocer en nuestros últimos números y han continuado hasta el fin alcanzando igual aprecio; en esta nuestra localidad, no han dejado en toda la semana de entrar carros conduciendo tan hermosa mercancía. En mostos ya detallamos en la anterior semana, las importantes operaciones realizadas en Casalarreina, Cuzeurruta, Briones, etc., continuando en estos dias con igual favor; Mr. Clede ha comprado nuevas tinajas en Cuzeurruta y otros puntos; los Sres. Corcuera Real de Asua y Comp.ª en Rodezno han rea-

lizado pasadas de 2.000 cántaras; en Briones tambien se han hecho nuevos ajustes rigiendo los precios de 14 á 17 rs. corriendo por cuenta del comprador los gastos de elaboración.

En vinos viejos que son muy reducidas las bodegas que los tienen, se han visto estos dias muy favorecidos.

En esta localidad los Sres. Serrano Marcelino y Comp.ª han comprado al propietario D. Manuel Madrazo toda la cosecha 4.000 cántaras próximamente; 7 cubas (3 000 cántaras) al precio de 23 rs. y otras 900 cántaras de vino que tenia existentes en Labastida dá á 20 reales.

Nuestros corresponsales nos comunican las noticias siguientes:

Abalos.—Han dado salida en estos quince dias á cerca de 4.000 cántaras con destino á las Provincias Vascongadas, D. Pedro Agrelo ha despachado 1.300 cántaras de vino añejo al precio de 19 y 21 rs; Domingo Comillas 600 cántaras á 22 rs. y lo restante entre diferentes cosecheros de 14 á 19 rs. segun clase, quedando de existencias sobre 6.000 cántaras.

La cosecha de este año algo más corta que la anterior; el fruto inmejorable; habiendo ya los franceses exportado mostos de 2 000 á 3.000 cántaras.

Labastida.—Se han hecho estos dias importantes operaciones de vinos, ya añejos ya tambien en mostos como puede verse por las partidas que detallamos á continuación:

El Sr. Zuricalday ha contratado á D. Rufino Salazar 2.500 cántaras de vino añejo al precio de 19 y 1/4 rs.; D.ª Celestina Salazar ha despachado con destino á las Vascongadas 400 cántaras á 19; D. Ignacio Corcuera otras 400 cántaras con igual destino al precio de 20 rs. otras 300 de D. Paulino Vecino á 18; D. Manuel San Juan 300 á 20, y con destino á Francia el comisionista Sr. D. Carlos Boisot ha comprado á D. Arturo Lacuesta 8 cubas (2.500 cántaras) á 18 y 1/2 rs.; habiéndole tambien ajustado 3.500 cántaras de mosto á tapon de lagar al tipo de 17 rs., dejando al comprador los vececes para dicho vino y corriendo del comprador los gastos todos de elaboración.

El mismo comisionista D. Carlos Boisot al propietario D. José Paternina compró 1.000 cántaras de mosto á precio reservado.

Canicero. Venta animada en mostos pagándose á 17 rs. cántara.

Leza (Laguardia). Terminada la vendimia; se considera en una tercera parte menos que la cosecha anterior lo recolectado.

Laguardia (Alava). Ha dejado satisfechos los deseos de los cosecheros el resultado de la vendimia en cuanto á la cantidad, y en la calidad como no podia esperarse; así que se espera fundadamente que los vinos de la actual cosecha han de resultar superiores y por tanto de mejor salida que los del año próximo pasado, de los que hay bastantes existencias, y gracias que en estos últimos quince dias se ha dado salida á muy cerca de 15.000 cántaras, alcanzando precios como hasta la fecha no se habian pagado, pues se han llegado á realizar hasta 21 rs. cántara segun clase.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo 54-56 reales fanega.

Cebada 24-26 id. id.

Avena 16-17 id. id.

Centeno 32-33 id. id.

Alubias valencianas 88-90 id. id.

Id. empaladas 68-70 id. id.

Caparrones blancos 78-80 id. id.

Id. encarnados 72-74 id. id.

Habas blandas 48-50 id. id.

Id. duras 33-34 id. id.

Búrgos 25 de Octubre de 1881.

Trigo blanquillo de 46 á 48 rs. fanega. Idem álaga de 46 á 47 id. id. Cebada de 24 á 25 id. Centeno de 28 á 29 id. id. Avena de 15 á 16 id. id. Yeros de 26 á 27 id. id. Habas de 38 á 40 id. id. Patatas de 20 á 26 cuts. arroba.

Harina de 1.ª á 20 rs. arroba. Id. de 2.ª á 19 id. id. Id. de 3.ª á 14 id. id. Aceite de 54 á 60 rs. arroba. Vinagre de 25 á 26 rs. cántara.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novisima gran Loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Constará de 100,000 billetes con 50,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extrahidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000.000 de Reales.

Indicacion de algunos de los 50,800 premios:

	Reales	son	Reales
1 de	1,250,000	son	1,250,000
1 de	750,000	son	750,000
1 de	500,000	son	500,000
1 de	350,000	son	350,000
1 de	250,000	son	250,000
2 de	200,000	son	400,000
3 de	150,000	son	450,000
1 de	125,000	son	125,000
4 de	100,000	son	400,000 etc. etc.

Todos los 50,800 premios ascienden en junto á

44.061.700 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y C.^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Se ruega á la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo más tarde ántes del

15 de Noviembre de 1881.

El precio de los billetes es fijado é importa para el primero sorteo 30 Reales por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales á 15 Reales vn. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España, en billetes de banco, en letras ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitiran los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado. Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.

HAMBURGO.

Pensamos poder añadir para recomendarnos que el número de nuestros interesados aumenta cada dia en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios, sino por los muchos y grandes premios alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes.

DICCIONARIO MANUAL DE TEOLOGIA,

con la exposicion, breve, clara y sencilla de los dogmas de nuestra fé; verdades morales, puntos de controversia, heregias, opiniones de los teólogos y de las escuelas mas famosas, libros sagrados, concilios generales é importantes, cuestiones de derecho canónico y de disciplina en materia de Sacramentos, dispensas, censuras, culto publico, beneficios etc.

Muy útil á los opositores á prebendas, á los ordenandos, á los párrocos, y á quien quiera que desee tener una idea cabal y precisa de los puntos mas esenciales de la ciencia eclesiástica.

ARREGLADO

por **D. Miguel Novoa y Varela, Presbítero.**

Constará próximamente de diez y ocho entregas de á 32 páginas, y se suscribe en la Administracion de esta revista al precio de 50 céntimos de peseta cada entrega. No se servirá ningun pedido al que no acompañe el importe de cuatro entregas. 7-8

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

Esta interesante revista se publica los dia 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Contiene cada número 16 páginas en 4.º prolongado, á dos columnas, de impresion compacta, clara y correcta.

Sus artículos y noticias son de gran variedad, y se refieren á asuntos del mayor interés para el clero. Los señores suscritores tienen el derecho de dirigir consultas á la Redaccion, que las contestará en las columnas de esta revista, siempre que no sean de índole privada, pues en este caso la respuesta se dará por el correo en carta dirigida á la persona que se indique.

Precios de suscripcion.

En Burgos, una peseta al mes. Fuera, 3 pesetas trimestre. En Ultramar, 15 pesetas, oro, semestre. En el extranjero, 12 francos semestre.

Anuncios á precios convencionales. La correspondencia se dirigirá en esta forma: Sr. Administrador de la *Correspondencia Eclesiástica*.—Burgos.—Barrio de las Huelgas. Tambien se reciben suscripciones en la Imprenta y Libreria de D. Santiago Rodriguez Alonso.—Pasaje de la Flora, 12.—Burgos. 7-8

GEOGRAFIA HISTORICA DE LA EDAD ANTIGUA,

obra premiada en el concurso de ciencias geográficas de Paris; por D. Manuel M. Añibarro y Rives. Precio 7 pesetas.—Se vende en la imprenta de la viuda de Villanueva.

PURGANTES, ANTI-BILIOSOS, DEPURATIVOS,
PILDORAS DE LINDAS.
 De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
 Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
 Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid

CAPÉ NERVINO MEDICINAL.
 Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
 Se vende á 42 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
 En Burgos, farmacia de T. Pacheco.
Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid. 63

SOLUCION CASES

DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y dems corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Búrgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia. 4-4

NOVISIMA ARITMÉTICA

con el sistema métrico decimal

POR

D. SATURIO RAMIREZ Y GARCÍA.

Obra teórica-práctica declarada de texto, á propuesta del Real Consejo de Instruccion pública, por Real orden de 7 de Enero de 1880.

Segunda edicion notablemente mejorada.

Esta obra tan elogiada por la prensa profesional, ha obtenido la mas entusiasta aceptacion del Profesorado y público, por el método, sencillez y claridad con que trata todas las cuestiones, y por estar escrita con el carácter eminentemente práctico ó de aplicacion á los usos de la vida, que es el que debe distinguir á toda enseñanza si ha de ser fructífera, conteniendo en fin, unas utilisimastablas que marcan el precio ó valor de cualquier género ó mercancía en unidades del sistema métrico, comparado con el antiguo.

Véndese tan recomendable aritmética al reducido precio de tres reales ejemplar en la imprenta y librería de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor, núm. 2, Búrgos.

Cemento de Portland, dirigirse á **D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao.**

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo francos de porte.
 Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. 68

CALENDARIOS AMERICANOS.

En la imprenta de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, se ha recibido un gran surtido para el año de 1882 de varias clases y gustos á precios sumamente arreglados.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE LA

VIUDA DE VILLANUEVA,

Plaza Mayor, núm. 2, Búrgos.

En esta casa se hacen impresiones de todas clases tanto en lujo como económicas á precios arreglados; hay de venta Devocionarios de todas clases; libros de primera y segunda enseñanza, en blanco y rayados; cuadernos y libretas; papel blanco, pautado para Escuelas y de música; mapas de España en medias cañas y en papel, muy barato; tarjetas de felicitacion, última novedad en esta clase.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones dificiles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 5, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonon 4 cuartos por botella. 1-1